

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Te Michael e la company de la persona y travas principales de la company de la company

Laguna Blanca, 27 de septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 773

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2023 enviado a la Secretaria Municipal por el Encargado de Salud Municipal, mediante el cual se autoriza y solicita acto administrativo.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 6. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen Nº35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 9. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, NIVEL F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-96	

MOTIVO:

El día miércoles 27 de septiembre de 2023, viaja en ambulancia patente KWKH-96 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar traslado de paciente desde la estancia Laguna Blanca al Hospital Clínico Magallanes. También se lleva la ambulancia patente KWKH-96 a revisión técnica.

Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
27	SEPTIEMBRE	2023	23.477		
				TOTAL	23.477.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	and, one target and an annual of parts due benefit and add
Х	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

SEGRETARIO MUNICIPAL
SEGRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE O IVAN OJEDA GONZALEZ

AGUNA SI ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Traslado de pacientes

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

26 de septiembre de 2023, 18:45

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda

<marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Raul

Junto con Saludarlo Le escribo para informarle sobre las comisiones programadas para este miércoles 27

Comisión de Servicio-Salud			
Fecha:	27.09.2023		
Asunto:	Traslado de paciente a exámenes y revisión técnica Ambulancia		
Destino:	Hospital Clínico Magallanes		
Hora salida:	05:30hrs		
Conductor:	Guillermo Fernandez		
Vehículo:	KWKH-96		
TENS:	sin TENS		
Observaciones:	Traslado de pacientes de Estancia Laguna Blanca para examenes en Hospital Clínico Magallanes. Revisión Técnica Ambulancia		
	Comisión de Servicio-Salud		
Fecha:	27.09.2023		
Asunto:	Traslado de paciente		
Destino:	Hospital Clínico Magallanes		
Hora salida:	12:30 hrs		
Conductor:	Juan Andrés Quezada		
Vehículo:	POER PSYH-86		
TENS:	Carlos Jaña		
Observaciones:	Se traslada usuario persona mayor que requiere asistencia con TENS por movilidad reducida		

Atte

Saludos cordiales



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

27 de septiembre de 2023, 8:01

Para: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo hacer los Decretos de comisión respectivos. Agradecido

[El texto citado está oculto]



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl